



## **Aviso de Privacidad Simplificado para la Orientación y Atención de Primer Contacto en Casos de Violencia de Género**

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a través de la Unidad de Género, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades a) Brindar la atención de primer contacto a la presunta víctima; b) Integración del expediente físico con los datos personales; c) Asentar la narración de los hechos suscitados; d) Identificar los tipos y modalidades de violencia que motivaron la solicitud de atención por parte de la víctima; e) Definir las necesidades y requerimientos de atención expresos o manifiestos de la persona víctima; f) Valoración de prioridades de atención en conjunto con la víctima y acompañamiento o canalización a las áreas correspondientes a las áreas e instituciones correspondientes y, en su caso, gestionar las medidas de protección preventivas; g) Remitir informe a la instancia pertinente para su debida actuación; h) Generar estadística en torno a quejas o denuncias de violencia de género.

Se informa que se realizarán únicamente las transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de las autoridades competentes, siempre que los mismos se encuentren debidamente fundados y motivados, así como aquellos necesarios para las resoluciones administrativas a la que haya lugar.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de [www.upav.edu.mx](http://www.upav.edu.mx), en la sección de Avisos de Privacidad.

